

UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA



EL PATROCINADOR DE LA CORRUPCIÓN PÚBLICA

ES EL SECTOR PRIVADO

PAOLA TERESA RINCÓN ARIAS

ENSAYO

Dra. FANETH SERRANO LEDESMA

Director Trabajo de Grado

ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

BOGOTÁ

2012

INTRODUCCIÓN

En nuestra cultura se acostumbra que a cada nuevo integrante de la familia se le delegue un padrino, que sería quien cuide de los niños si los padres llegaran a faltar. Algo similar ocurre en el sector público, en algún momento de su carrera los funcionarios públicos, sienten un abandono o descuido por parte del Gobierno y gran falta de atención por parte del Estado, que cuando viene un amable caballero con una linda sonrisa en un estupendo carruaje lleno de hermosos regalos, brindándole todo el esmero que desea inmediatamente acepta ser su ahijado.

El Gran Padrino pondrá en situaciones tan cómodas a su ahijado, que éste se acostumbrará a tener y obtener lo que desea, llegará a encontrarse en un estado de malcriadez. Y así como los niños que se acostumbran a que todos a su alrededor hagan lo que desean, de igual manera este funcionario anhelará tener el poder de manipular su entorno. El poder es uno de los aspectos más deseados por los seres humanos, bien sea por los que siempre han tenido lo que desean o por aquellos que poco han poseído y consideran que obteniendo Poder tendrán todo lo demás.

Así como para los niños que se dejan “comprar” por un dulce, un play station, una chaqueta o un carro a control remoto y la persona que se le hace el obsequio se convierte en su “persona favorita”, lo mismo ocurre en el estado adulto, con la diferencia que esto lo llaman corrupción, debido que no solamente se convierte en “su persona favorita”, se convierte en hacedora de favores para éste. Es por esto que indagaremos y determinaremos si existe incidencia del Poder en la corrupción pública.

Pero en realidad, ¿por qué cuando eran niños no se consideraban estas prácticas como algo malo, algo que no corresponde con los principios establecidos?, ¿será acaso que no le da la relevancia necesaria? Y se consideran inocentes éstas actuaciones, o que simplemente no tendrían mayor repercusión a futuro. O acaso, ¿estos valores no fueron arraigados desde los primeros años de infancia?, también podría ser que a pesar de que inculcan valores a lo largo de la vida éstos se van desvaneciendo en las mentes y actos de los colombianos, como se deshace el hielo bajo el sol.

Es así como determinaremos si la ética es un valor completamente desconocido para los funcionarios públicos, o si por el contrario es un valor que se encontraba en una figura de hielo que con el paso de la reunión se va derritiendo, y gota a gota hace que se vaya perdiendo la hermosa silueta que un escultor con mucho trabajo logró crear, marcando en ella características especiales, grandes detalles, delicadas líneas, contornos delimitados, convirtiéndose en tan solo un pozo de agua sin forma, sin cuerpo, sin profundidad.

¿Y qué es lo que incide en esta fiesta que hace que esta figura se desvanezca?. Iniciando la celebración todos los invitados son atraídos e impactados por la belleza de este cisne, las luces que caen sobre ella permiten que irradie innumerables colores, sin embargo el calor que expiden las personas a su alrededor admirando su perfección, aceleran su declive. Aún así, con el paso del tiempo el impacto generado va decayendo, los individuos van prestando mayor atención a otros agentes, tal vez, la música, la comida, el vino, la conversación, etc.

Entonces, ¿serán todos estos factores los que permiten que esta gran obra de arte se deshaga ante nuestros ojos?. Tanta adulación, tanta admiración, tanto halago, tanto agasajo, podrían ser causantes de que se fortalezca la corrupción y así como el vino le robó representatividad al cisne, así cualquier

prebenda le usurpará el lugar a los valores enseñados durante toda la vida. O a lo mejor encontramos personas que nunca les han atraído las figuras en hielo, o los cisnes, y por ello su tendencia es mayor a cenas, bebidas, luces y riquezas.

Igualmente, podremos definir qué tanta protección brindará el padrino a su ahijado, si le permitirá continuar con un cisne en hielo o si por el contrario, lo labrará en un material más sólido, o simplemente opta por suplantarlos por juguetes sin garantía, por piñatas sin verdaderos amigos o por agua que dejó esa pieza deshecha en lugar del vino prometido.

Es así como a lo largo de este escrito tocaremos temas muy importantes y que impactan directamente en las posibles razones por las cuales existe la corrupción en el sector público. Allí se evidenciará que a pesar de las condiciones socioeconómicas en las que se haya desenvuelto un funcionario en el transcurso de su vida, pareciera que su tendencia siempre será a querer poseer más de lo que tiene, tanto en bienes como en lo que se ha considerado en éste país como algo indispensable para surgir, EL PODER.

Como lo veremos en el primer capítulo la corrupción nace desde el mismo momento en el que el ser humano identifica que es posible coronar escalones sociales sin tantos aparentes sacrificios, mediante el pago de favores o algunas permisividades. Y entre mayor escala social se ubique el individuo mayor será el poder con el que éste cuente para llevar a cabo sus planes. Es así como a pesar de la diferente capacitación y educación del funcionario sobre principios y valores, la ética termina siendo algo olvidado.

De la misma manera encontraremos quien podría ser uno de los principales sectores que apoyan la corrupción y que la fomentan a fin de también recibir favores a cambio y es así, como ingresa al evento el Sector Privado. Quien

con su gran manera de deslumbrar a funcionarios públicos, realizan una gran puesta en escena a fin de lograr que se realicen sus deseos siempre con el sector público como su escudo ante la comunidad en general. Veremos en éste capítulo la manera como el Sector Privado seduce con sus aparentes buenas intenciones al Sector Público y lo lleva por un camino de rosas que finalmente se convertirá en una trocha de espinas.

Para finalizar tendremos un capítulo dedicado a la predisposición de los funcionarios públicos que permiten convertirse en simples “lacayos” de un patrón diferente al que debería servir.

CAPÍTULO I

EL MATRIMONIO ENTRE EL PODER Y LA CORRUPCIÓN

1.1 El Poder es para poder

Seguramente el deseo de obtener grandes posesiones, amplios, reconocimientos, y encontrarse en una posición social relevante, puede hacer que las personas sucumban ante la dulce, seductora y tentadora propuesta de ser infiel a sus principios y valores, bien decía Lord Acton “El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”. Es así como estos hombres crean un gran eclipse de sol, en el que la oscuridad les permite hacer lo que deseen y la luminosidad enceguece a quien opte por mirar aquellos actos de frente.

A pesar que hoy en día existen elementos que nos permiten admirar verdaderos eclipses de sol, aún no ha sido posible crear instrumentos que nos ayuden a poder demostrar totalmente estas ocultaciones, que como actos de magia para chicos, éstos hombres hacen que nos dejemos fascinar por situaciones ficticias, por aparentes castillos de cartas y por considerar que así como el mago saca un conejo de su sombrero, así de fácil podrán terminar un puente o una escuela con simplemente sacudir una varita mágica.

Aún así la corrupción es tal vez tan antigua como el mismo hombre; desde la época de Egipto Antiguo, se evidenció el primer acto de corrupción del que se tiene conocimiento, y hasta hoy nos encontramos en una constante disputa, para lograr erradicar ésta mala práctica. Pero se ha convertido en una lucha de poderes, donde el “bueno” desea a toda costa quitarle la

máscara al “malo” y en algunos casos, cuando se logra hacerlo, éste es catalogado como un funcionario con credibilidad, lo que le faculta de poder

Así lo registra un papiro datado en la XX Dinastía, durante el reinado de Ramsés IX (1142-1123 a de C.). En ese documento se detallan las vicisitudes por las que atravesó Peser, funcionario del faraón, por haberse atrevido a denunciar los negocios sucios de Pewero, otro funcionario de alto rango. Pewero se había asociado con los profanadores de tumbas y, haciendo la vista gorda a esos robos, obtenía suculentas ganancias. Además de ladrón, era astuto: en dos oportunidades pudo anular las pruebas presentadas por Peser y lo sometió a las peores burlas públicas. Finalmente, por lo que da cuenta el papiro, el bien triunfó sobre el mal: Peser recuperó la honra perdida y Pewero fue duramente condenado. (Revista Conozca Más 1.993)

El poder no es malo, lo realmente perjudicial es la manera en la que se utiliza. Hay quienes saben utilizar ese poder de convocatoria para obras que ayudan a la comunidad, sin embargo, también existe quienes lo hacen en pro de su propio beneficio. En los dos casos impera la capacidad de liderazgo, el carisma, y por supuesto el dominio que se puede ejercer en un momento dado o en un grupo de personas determinadas, para lograr un objetivo o mejor aún LA META trazada.

El poder, es esencia, se puede considerar como una libido dominadora de conductas ajenas, como una libido dominando inserta en la relación establecida en el binomio mano-obediencia. Así podemos entender al poder como la capacidad de un individuo o de un grupo, generada por su libido dominando, de conferir efectos agradables o desagradables a la conducta de otro y otros individuos o grupos con el fin de imponerles su voluntad, aún contra los de ellos mismos, para lograr determinado comportamiento individual o colectivo. (Fernández Ruiz Jorge, p669)

Existen tantos tipos de poderes como deseos y necesidades en el mundo. Podemos encontrar quienes con sutiles movimientos logran obtener el apoyo de partidos políticos, comunidades religiosas, sectores deprimidos de las ciudades, géneros sexuales, familiares, etc.

En el intento de precisar los diferentes tipos de poder, resulta útil formular una primera clasificación en razón de la naturaleza del mismo, de los estadios en que se desarrolla; acomodo que permite distinguir al poder político del económico, del religioso, del social, del moral, del cultural y del tecnológico y posibilita diferenciar, además, dentro del poder político, al civil y al militar. (Fernández, 1976, p670)

Para Max Weber la sociedad moderna está amenazada por el fenómeno creciente de la concentración del poder dentro de las organizaciones, (1905). Hoy en día no ocurre nada diferente, podemos encontrar fácilmente en el continente americano, que el sector privado posee grandes monopolios en comunicaciones, los que avasallan con cualquier tipo de información diferente a la que ellos deseen presentar.

La administración de los precios en materias primas renovables y no renovables como es el petróleo, los minerales, la madera, el agua, la energía, las tecnologías, y demás elementos que son indispensables para el normal funcionamiento de la locomotora mundial de consumo, permite que sean los dueños de esto quienes posean el poder de elegir, decidir y determinar lo que mejor les parezca y lo que más les convenga.

Ahora bien, este poder no se ve solamente en el sector privado, también es cómodamente identificable en el sector público, con el agravante que no siempre, está directamente relacionado con el beneficio a la comunidad o de un gremio en particular, sino que es utilizado en favor propio o en el mejor de los casos, de unos pocos individuos. Por ello, cuando no se tienen excelentes principios y valores, fácilmente se puede dejar fascinar por un mundo dibujado por la mano de un bonachón llamado PODER.

1.2 La Corrupción es para el Poder

El poder es uno de los factores que contribuye a la creación de la corrupción. Desde el momento en el que las personas permiten que por el simple hecho de ostentar un cargo representativo dentro de algún sector, accedan a privilegios o gestos comerciales, que no corresponden a la naturaleza del mismo, se hacen partícipes y promotores de estas malsanas prácticas. Sin

embargo, lo irrisorio del asunto es que luego de verlas durante tanto tiempo se convierten en costumbre, por lo que luego pasan casi inadvertidas.

"Es imposible sostener dos carros y tener gasolina para dos carros", se quejó.

Tras afirmar que discutir si del bolsillo de los colombianos debe salir la plata para pagarle la gasolina a los carros de los congresistas "es un debate que no vale la pena", Corzo dijo: "Nosotros somos la cabeza del poder público en Colombia, tengámosle algo de dignidad al tema".

El presidente del Senado también sostuvo que tiene "tres, cuatro escoltas y me toca meterlos en un solo carro por que no tengo como pagar gasolina para dos carros".(Corzo, septiembre 2011)

El señor Corzo Juan Manuel, es el actual presidente del Congreso de la República de Colombia, un funcionario público que recibe mensualmente alrededor de \$16 millones, y asegura que no le alcanza para mantener dos vehículos y mucho menos para pagar la gasolina de ellos. Por lo que desea revivir el proyecto del subsidio de la gasolina. Es evidenciable como ante sus necesidades es imperativo reactivar esta prerrogativa y desde su curul la continúa incentivando.

La relación entre corrupción y política es mucho más profunda de lo que quisiéramos y los políticos estarían dispuestos a admitir. En primer lugar, no hay que perder de vista que la corrupción no sólo es una acción más o menos consagrada como delictiva sino también un importante medio de influencia política con manifiestas ventajas respecto de la pura persuasión, por un lado, y la coerción, por el otro. (López, 2011).

Desafortunadamente no es diferente en nuestro país, las palabras políticos y corrupción son tomadas como sinónimos. Diariamente nos encontramos bombardeados por escándalos donde en la gran mayoría de ellos se encuentran involucrados prestigiosos políticos, que aunque salen airosos y sin aparentes implicaciones jurídicas, se tiene la concepción de que en realidad tuvieron algo que ver con lo imputado. No obstante, permanecen en la vida pública y política.

En definitiva, el Poder es para poder realizar actividades que coadyuven al bienestar propio y comunitario, siempre y cuando no se afecte a aquellos que no se encuentran dentro de este grupo. Porque es allí donde el poder empieza a perder sus cálidos colores, sus cristalinos beneficios y comienza en un laberinto de nefastos deseos y envidias a golpearse siempre con una y otra pared oscura, dura y fría, sin encontrar la salida, solo limitándose a pagar favores recibidos anteriormente, para lograr lo que tiene hoy en día.

Los funcionarios públicos que cuentan con Poder en alguna entidad, serán los principales objetivos de aquellos que promueven la corrupción. Finalmente son ellos, quienes tienen la necesidad del bien o servicio, son los que conocen los aspectos técnicos, económicos, jurídicos, o son quienes dan la palabra definitiva de con quién contratar. Por ello, se convierten en las principales presas de aquellos que desean entrar en el negocio, o simplemente continuar dentro de él, ofreciendo ayudas a quienes le colaboren.

La corrupción esquivale a monopolio más poder discrecional menos rendición de cuentas.

Ya sea que la actividad sea pública, privada o sin fines de lucro, ya sea que uno esté en Nueva York o en Nairobi, uno tenderá a encontrar corrupción cuando alguien tiene un poder monopolístico sobre un bien o servicio, tiene el poder discrecional de decidir si alguien lo recibirá o no y en qué cantidad, y no está obligado a rendir cuentas. La corrupción es un crimen de cálculo, no un crimen pasional. En verdad, hay santos que resisten todas las tentaciones y funcionarios honrados que resisten la mayoría de ellas. Pero cuando el tamaño del soborno es considerable y el castigo, en caso de ser atrapado, es pequeño, muchos funcionarios sucumbirían. El combate contra la corrupción, por lo tanto empieza con mejores sistemas. Los monopolios deben reducirse o regularse cuidadosamente. El poder discrecional oficial debe quedar claro. (Romero, 1992)

Algunas personas que son conocedoras de los asuntos legales, que amparan a un funcionario público, permiten que sean éstos factores los que jueguen a su favor. Individuos que identifican claramente las posibles falencias del sistema hacen tantas actividades de diligencias dudosas como salidas judiciales encuentran. Saber que el castigo por ello es mínimo o en

algunos casos inexistente, incentiva a continuar con conductas inapropiadas, finalmente los favores o prebendas recibidos seguirán en su poder.

Por otro lado también hay personas que se convierten en funcionarios públicos, sin dimensionar la magnitud de las responsabilidades a las que se hacen acreedores cuando son nombrados y solo es hasta el momento en el que son acusados que identifican los problemas en los que se encuentran. Esto aunado a cargos significativos, puede generar visiones erradas de las razones por las cuales se encuentra administrando recursos del estado y de aquello mal llamado “únicas oportunidades”.

...la posibilidad de una persona, excepcionalmente de reducido número de personas, en cada país, de actuar sobre los elementos del Estado por medio de la organización política, jurídica, burocrática y militar del mismo con objeto de realizar los fines estatales. (Mendieta y Nuñez, 1976).

Tal como para incorporar una persona nueva a una empresa especializada, debe presentar pruebas de conocimientos al respecto, así mismo, se debería exigir que para el ingreso de un funcionario público (no político), éste demuestre habilidades, capacidades y en especial conocimientos con respecto al sector público. De esta manera, sería un poco menos complicado hacer que este personaje sienta el terreno en el que se encuentra y las responsabilidades que le conlleva pertenecer al grupo que representa al pueblo.

Esto podría coadyuvar, en el combate que se vive día a día en contra de la corrupción. De forma similar podría ser base fundamental para estimular los principios y valores que fueron asentados desde el inicio de nuestra vida, por nuestros padres, hermanos, familiares y/o profesores. A lo mejor, si estas prácticas no se dejan de ejercitar en el joven, muy seguramente cuando se convierta en adulto, no habrá necesidad de hacer un trabajo de recordación, toda vez, que tendrá muy presente la importancia de la ética de su vida laboral.

CAPÍTULO II

LA ÉTICA

2.1 La Ética y la moral

En algunas reuniones sociales aún se acostumbra adornar la mesa principal con una grandiosa figura en hielo, la que con el paso del tiempo va perdiendo su forma inicial y al finalizar el encuentro nadie le presta atención. Eso mismo ocurre hoy en día con la ética pública, al iniciar el camino público, todos prestan especial atención en lo que los principios y valores dictan, pero con el transcurrir de episodios van perdiendo su interés, brindándole mayor importancia a otros aspectos, dejando de un lado lo realmente importante.

“El hombre no es absoluto pero su fin es absoluto porque ser hombre significa ser moral. Se trata, pues, para el hombre, de vivir moralmente, porque el secreto más profundo del hombre es ser moral” (Jean Paul Sartre, Revista alemana de filosofía, “CONCORDIA”, 1982). (Sartre, 1982)

Se habla de la ética del hombre desde que éste tiene conciencia, desde que tiene la facultad de discernir entre lo que se conoce como el bien y el mal. Por ello y por estos actos, se equipara a una persona si es moral o no frente a su comunidad. Lo que está cambiando de definición son los hechos que en tiempos pasados eran tomados como grandes ofensas no solo ante el Gobierno, sino ante el Estado y que hoy en día no pasan de catalogados como comportamientos comunes que defienden sus propios ideales.

El hombre es un ser eminentemente ético: desde que adquirió conciencia del bien y del mal todos sus actos racionales y libres están encaminados a la consecución del BIEN. Y como la moral es la ciencia del bien y del mal y la ética es la teoría de la moral, el hombre que conoce el bien y el mal y amolda su conducta al bien, será un ente ético. Todas las cosas tienden al bien, decían los idealistas griegos; y los

hedonistas afirmaban que el sumo bien es la felicidad. De ahí que el hombre que distingue el bien del mal, esto es, el ente racional, prefiere el bien al mal: es decir, que practica la virtud; y como la virtud por excelencia es la justicia, la práctica de la justicia se confunde con la práctica de la moral. (Acevedo, 2008).

En nuestros días, a pesar que se habla mucho al respecto, se podría considerar algo devaluado el concepto. Expeditamente hallamos médicos que no atienden pacientes por falta de documentos, abogados que primero indagan si el cliente tiene recursos para pagar sus honorarios, periodistas que disimulan verdades y no publican sino lo que conviene saber, arquitectos o ingenieros civiles que adquieren materiales de menor calidad, solo para quedar con un porcentaje del presupuesto.

Y así, el médico ejecutara esa justicia si piensa en la salud del prójimo antes que en sus estipendios o en su molicie; el juez y el abogado actuaran éticamente al considerar que la justicia misma es el fin de la jurisprudencia, procediendo en todo diligentemente y relegando a segundo término la justa remuneración de su ejercicio nobilísimo.

Harán justicia ética los administradores de la cosa pública que ejerzan su función en beneficio de los asociados antes que en favor de sus intereses egoístas o de los de sus validos; el arquitecto y el ingeniero procederán éticamente y en la justicia, si piensan en la obra al ejecutarla, antes que en las gabelas del contrato. Y lo mismo hará el periodista que informa y comenta objetiva y veras mente desoyendo intereses personales afectivos intelectuales, o de satisfacción de vanidades pueriles de hacerse juez de cuanto informa y comenta; y otro tanto hará el industrial que no defrauda en el contenido, peso y mediada; y el comerciante que se atiene a la ganancia justa en su intermediación, si acaparar y especular con los artículos que expende; y hará justicia en ética el militar que al ejercer su ministerio se hace cargo de que es el brazo e instrumento e la coerción natural a la justicia misma, y que por tanto debe comportarse a la propia altura de los jueces y los magistrados(Acevedo, 2008).

Pero esto no ocurre solamente con los profesionales, también lo podemos encontrar en aquellas personas que con mayores limitantes de recursos, ven cada día una oportunidad de como se dice coloquialmente, “hacerle zancadilla” al centavo y esto a costas de ellos mismos, sin darse cuenta que cada peso que se “ganan” en un peso más que deben pagar al Estado. Entonces, ¿quién hoy en día promulga y ejerce la ética?.

Mas para ello es preciso conocer la teoría de la moral; no porque esta sea necesaria para su ejercicio por parte de quienes la practican de modo espontáneo y sin desfallecimiento ni lagunas, sino por el conocimiento y disciplina de quienes la desconocen y traicionan, que en épocas de crisis de valores proliferan, desgraciadamente como las bacterias patógenas proliferan en medio idóneo. Cuando las civilizaciones y los pueblos entran en barrera por el menos precio de la práctica de la moral, parece indispensable que la gente honesta y responsable repase sus conocimientos sobre ética a fin de difundirlos y contribuir de esa manera al rescate de su patria y de sus instituciones (Acevedo, 2008).

La unidad familiar como parte fundamental de nuestra sociedad, es la que contribuye a la difusión de los conocimientos sobre la práctica de la moral y la ética. Es tan solo cuando estos individuos salen de este confort, que deciden si continúan o no con el ejercicio ilustrado por aquellos que fueron sus mentores. La disposición de ser o no una persona con comportamientos intachables, solamente le atañe a él, aunque puede ser influenciado, quien finalmente toma la decisión es él.

Por más que se quieran identificar personajes con carencia de ética, este desagradable galardón es especialmente otorgado, a los profesionales, teniendo en cuenta, que son ellos los que han pasado por un establecimiento educativo, para adquirir conocimientos especializados en áreas que serán aportados para un bien común y dentro de ellos se encuentra un espacio dedicado exclusivamente a aferrar en su saber el ser ético y específicamente el ejercer la ética.

La moral es practicada por los hombres de todas las culturas. La practican los hombres de todo nivel cultural. Pero se supone que quien la practica mas conscientemente y, por tanto, más exigente y ponderadamente, es el hombre a quien llamamos con el epíteto profesional, porque paso por una escuela en donde lo formaron en la especialidad de una ciencia para el servicio de la sociedad (Acevedo, 2008).

Es por esto que hago un llamado a los profesionales de todas las ciencias, que tenemos en estos momentos la posibilidad de hacer que la timonera que

está llevando el curso de nuestro país, vire hacia el cumplimiento de las leyes y en especial el de impartir justicia. Muy seguramente si se demuestran con hechos tangibles a la sociedad de los “castigos”, que llevan las personas que incumplen a sus principios, podremos encontrar un respaldo a esta iniciativa y muchos lo pensarán dos veces para cometer errores de éste tipo.

Como lo veíamos en el anteriormente, es inherente al ser humano el discernimiento sobre el bien y el mal, así como que desde nuestros primeros pasos nos esgrimen lo que se debe hacer y lo que no, lo que es permitido y lo que es prohibido. Entonces, ¿por qué adicional a esto se debe crear un Código de ética?, ¿acaso no es suficiente con lo que se aprendió en el hogar, en la escuela, en la universidad?, o es que ¿estos valores son diferentes a los ya aprendidos?, o fue que ¿no se aprendió bien?.

En el Código de ética de cualquier entidad pública o de una profesión, encontramos la compilación de comportamientos adecuados con los que el individuo debe estar perfectamente relacionado, debido a que son éstos los que le orientan su manera de actuar. Allí se habla de la transparencia, lealtad, compromiso, tolerancia, justicia, equidad entre otros. Así mismo, se plasman algunos valores como el respeto, la honestidad y en algunos casos nombran los rasgos culturales de cada entidad.

Si tenemos en cuenta la cantidad de veces y funcionarios públicos que elevan faltas a estos códigos, decálogos o como quieran llamar, se podría pensar que no fueron socializados debidamente, que hizo falta propagar estas comisas, estos deseos del Gobierno y del Estado por hacer que se promulguen y se cumplan estos principios y valores. Pero, será en realidad una omisión por parte de estos entes, o por el contrario, ¿simplemente es que a estas personas les interesaba más el beneficio personal?.

Muchas serán las posiciones que se pueden adoptar al respecto, sin embargo, considero que así como se afirma que el desconocimiento de la ley no exime de la responsabilidad a nadie, igualmente es culpable quien por ignorancia o por desacato peca en contra, de los principios fundamentales de ética en la sociedad. Por ello no crítico la elaboración de estos documentos,

censuro los castigos para aquellos que lo incumplen y para quienes no los hacen valer como debiera ser.

En ese caso, se debería estudiar detenidamente los posibles vacíos o lagunas jurídicas que pudieran llegar a encontrarse en casos de corrupción, pago de prebendas, tráfico de influencias, y demás detrimentos públicos. Estas faltas afectan directamente al bienestar de la comunidad. Y por supuesto a la imagen de los entes que deben aplicar tanto el peso de la ley, como el de la misma ética, para determinar la culpabilidad de estos personajes que realizan actos inescrupulosos en contra del presupuesto nacional.

Ahora bien, no solamente es culpa de las personas que realizan estas actividades deshonestas, también tiene mucho que ver aquellos que por simple desinterés al respecto y por considerar crasamente que son aspectos que no le corresponden, permiten que pasen situaciones fraudulentas, sin siquiera inmutarse. Para estos actores inertes, que son la gran parte de la sociedad común, se podría crear un programa donde se les incentive la participación, para así posiblemente disminuir los altos niveles de corrupción.

Para terminar este capítulo, es importante resaltar que aunque el Gobierno, ha determinado que por norma cada entidad del estado debe poseer su propio Código de Ética o su Decálogo de Valores, a fin de determinar unos parámetros en los que los funcionarios públicos se encuentren siempre enmarcados. Aún se continúa faltando a estos principios y cada vez, con mayor descaro y cinismo. Bien por el esfuerzo que realiza el Gobierno y las entidades al desarrollar este documento y su interés por ponerlo en práctica.

CAPÍTULO III

LOS PATROCINADORES DE LA OBRA TEATRAL

“LA CORRUPCIÓN PÚBLICA”

3.1. La Predisposición

Dentro de la puesta en escena podemos encontrar innumerables factores que inciden en el desarrollo de la corrupción pública, sin embargo, tocaremos solo algunos. Así como las grandes producciones teatrales se necesitan actores, recursos económicos y por supuesto espectadores, así se evidenciarán casos donde encontraremos personas que parecieran que están encarnando personajes traídos de fábulas o historietas, contando con el completo y total apoyo del productor escénico.

Generalmente cuando encontramos casos de corrupción, lo primero que se nos viene a la cabeza es que son personas que se dejan deslumbrar por propuestas nunca antes soñadas. Personajes que nunca se conforman con su estatus y siempre desean tener más, o simplemente individuos que ansían mejorar su calidad de vida. Porque no siempre el corrupto es quien queda con una inmensa fortuna, es también aquel que se deja seducir por unos cuantos pesos, que solamente sirven para ensuciar su prestigio.

Mientras que pocos se detienen a pensar que en realidad esta conducta, puede obedecer a predisposiciones del mismo individuo, esto dado por sus carencias económicas, o por el contrario por su gran avaricia. Existe quienes han estudiado esta "patología" y afirman que son basados en un comportamiento narcisista y que poco les interesa lo que puedan pensar los demás, siempre y cuando ellos se encuentren con sus necesidades cubiertas.

No es que la corrupción sea un trastorno mental, sino que existen personas predispuestas a ella. Según Acosta -que basa sus teorías, principalmente, en lo dicho por el psicólogo estadounidense Theodore Millon-, los corruptos son personas con alguno de estos dos tipos de trastorno: narcisista -definido como egoísta- o antisocial -definido como fanfarrón-. Ambos, identificados por la inclinación a centrarse en sí mismos como fuente para satisfacer sus necesidades. Los primeros, convencidos de que son superiores a los demás; los segundos, guiados por la necesidad de mostrar esa superioridad.

"Son características que los llevan a no considerar al otro -explica Acosta-. Se trata de personas explotadoras, abusivas, que en su dinámica mental no tienen en cuenta la ética global". El de tipo antisocial no acepta la culpa, quizá llegue a sentir vergüenza al verse expuesto al escarnio público, pero no arrepentimiento. En cuanto al narcisista, es alguien tan encerrado en sí mismo que pasa sin detrimento por encima de los demás. (Acosta, 2010).

Sin lugar a dudas, la personalidad juega un papel trascendental en el tema de la corrupción, allí podemos ver reflejados muchos engramas dejados desde la niñez, o por qué no de la misma adultez. Una persona que posea un sentir egoísta o narcisista inmediatamente lo reflejará en los cargos que ostente. De allí podrá realizar actividades que logren llevarlo a su cometido final, el poseer mayores riquezas o simplemente contar con una posición social mucho mejor que la actual.

Durante la niñez, dicen los especialistas, se forma el futuro psicológico de la persona. En esa etapa el ser humano empieza a comprender quién es él y quién es el otro. En ese andar, el niño comienza a incorporar valores, a formar el superyó, que le dirá qué es lo bueno y qué es lo malo. Y lo hace casi sin darse cuenta, puede ser cuando va en el carro con sus padres y nota cómo se cruzan el semáforo en rojo porque nadie los está viendo, o se detienen a cumplir la ley.

"Las fracturas en estas primeras fases de desarrollo generan muchas de las patologías citadas -afirma Acosta-. Y hay que ver que el abandonado no es solo el niño que vemos en Bienestar Familiar. Puede estar abandonado en un entorno de lujo y comodidad, sin ese vínculo afectivo que le ayude al tránsito de maduración al empezar a explorar el mundo".(Acosta, 2010).

Ahora bien, si en capítulos anteriores hablamos de los principios de ética y los valores infundados por la familia y los primeros centros de educación, es también muy importante la manera en la que influyen estos agentes en el carácter de una persona, que luego quiera o no quiera se encontrará frente a circunstancias de negocios tanto del ámbito público como del privado. Por ello, sería muy interesante desarrollar un estudio al respecto, tomando en cuenta éstas características y si esto se puede convertir en un patrón de comportamiento.

Pero definitivamente hubo elementos familiares que influyeron. Estas personas crecen con una patología que se refleja en la tendencia a controlarlo todo y a la transgresión de las normas, sin tener en cuenta el impacto que sus acciones ilegales tengan sobre los demás, pues carecen de empatía. En su actuar, hacen uso de su posición social o económica privilegiada. (Acosta, 2010).

En definitiva, cualquier suceso en la vida de un ser humano, tendrá alguna repercusión en su comportamiento, bien sea la manera en la que fue criado, los patrones observados en sus padres o familiares cercanos incidirán de manera directa en su carácter u por supuesto en su conducta. De igual manera, tiene mucho que ver la posición y su entorno social, dado que a medida que ven que las personas que se encuentran a su alrededor consiguen una nueva posesión, desean también mejora ésta condición.

¿El corrupto siente placer al cometer el delito? Por el placer narcisista, omnipotente, del riesgo. Tiene la sensación de que es Superman, de que está blindado contra toda kriptonita. Eso la lleva a ciclos de actuación repetitiva. Por más carcelazos, vuelve a lo mismo.

Estas patologías se presentan en forma leve, moderada o grave y, según sean, pueden recibir tratamiento. Si es leve o moderada, es posible que sea útil la psicoterapia individual; si es grave, el camino adecuado es una medida correccional: un tiempo de larga instancia donde reciba educación conductual para cambiar los patrones de comportamiento. "Estas personas no suelen consultar con deseos de cambio a un especialista. Si lo hacen es por vergüenza, al ver su situación complicada o porque una enviada a la cárcel los llevó a una depresión". (Acosta, 2010).

Para los casos de las personas que se encuentran arraigadas al afán de tener muchas o mejores posesiones materiales, en pocas oportunidades llegan a detenerse a medir los riesgos y las consecuencias que conlleva realizar actos deshonestos. Por el contrario, para su concepción sus actos se pueden encontrar respaldados por su afán de aumentar su capital, mejorar su calidad de vida, ostentar una nueva adquisición o simplemente presumir ante el grupo de amigos de la sociedad.

¿El corrupto es un enfermo? No. Tiene una psicopatología, pero eso no lo hace inimputable. Es responsable por sus actos, así su disfunción psicopatológica sea mayúscula. A diferencia del psicótico, que pierde contacto con la realidad, estas personas son conscientes de lo que hacen. Por eso hay que darles una pena y ofrecerles tratamiento. (Acosta, 2011).

Los expertos no consideran que estas patologías sean consideradas una enfermedad, debido a que si se considera de esa manera, estos personajes podrían apelar a este concepto médico, lo que los podría hacer fácilmente inimputables. Es por esto, que actualmente las condenas para los funcionarios que son sindicados y condenados por corrupción no tienen en cuenta diagnósticos psicológicos. Es así como lo único que se podría ofrecer son tratamientos para corregir ciertas conductas punibles.

3.2. El Gran Padrino, el Sector Privado

En nuestros días no es novedad escuchar o ver en noticias la señalización hacia servidores públicos que han caído en la seducción provocada por dineros fáciles. Ceden ante grandes y majestuosas propuestas de bienes y dinero, que no son rápidamente logradas si continúan con una vida normal y

ética de trabajo. ¿Será acaso que la manera en la que se expone la idea de riqueza y posición social se vende más fácil que la de ser una persona con valores?.

Sin embargo, es muy interesante destacar que así como el día no es posible sin la noche, la corrupción en el sector público, no sería posible sin el patrocinio del sector privado. Aun así, en muy pocas ocasiones se cuestiona al empresario por las dádivas entregadas, tan solo se recalca el monumental resbalón del funcionario público, que aceptó vender su tranquilidad por unos cuantos pesos o en algunos casos dólares.

Limitar la corrupción al sector público puede ser conveniente desde el punto de vista de la política de Estado, pero no hay duda que la corrupción y los fraudes y otros crímenes de carácter económico dentro del sector privado están relacionados. Cuando en una sociedad se acepta el enriquecimiento rápido sin importar el origen de la riqueza, la corrupción en el sector oficial y la violación de normas, reglas y leyes en el sector privado se retroalimentan entre sí. La probabilidad de que quién está dispuesto a recibir un soborno en el sector privado se retroalimentan entre sí. La probabilidad de que quien está dispuesto a recibir un soborno en el sector privado, también lo esté en el sector público es muy alta. Los marcos culturales subyacentes a ambos comportamientos son semejantes y la generalización de un comportamiento facilita y promueve la generalización del otro. (Thoumi, 1999).

Un ejemplo de ello es cuando los trabajadores que se encuentran en el sector privado y que en poco tiempo hacen grandes riquezas, son considerados como grandes empresarios, grandes negociantes. Y esto del todo no es mentira, simplemente puede ser que ellos hacen alegoría a lo que anteriormente conocíamos como “el trueque”, y por un contrato muy significativo, entregan una cierta cantidad de dinero o prebendas.

Como se anotó, la mayoría de la literatura no considera como corrupción comportamientos de actores del sector privado semejantes a los incluidos dentro de la definición de corrupción dentro del sector público. Por ejemplo, dentro de esta literatura, el empleado público cobra un “CVY” (“¿Cómo voy yo?”) generalizado en los últimos tiempos en Colombia, por autorizar una compra dentro del sector público es corrupto. Quien hace lo mismo dentro del sector privado, no lo es. En este caso, la literatura sobre corrupción implícitamente supone que los dueños del capital y los empresarios en el sector privado tienen fuertes incentivos para proteger sus intereses y establecen sistemas de control inexistentes en el sector público. Por eso,

los autores limitan la definición de corrupción a interacciones entre el sector público y actores privados. (Thoumi, 1999).

En algunas ocasiones se habla de carencia de principios y valores en los servidores públicos, sin embargo, será solamente este el aspecto más representativo?. ¿Por qué no se vincularán otros factores que podrían incidir en este mal comportamiento, como es la baja remuneración salarial de aquellos que por alguna razón son responsables en la destinación de los dineros del estado?. ¿O por el contrario aquellos que poseen un salario exorbitante y que aseguran no poder pagar el combustible de sus automóviles?.

La corrupción en Colombia es, en gran parte, un legado de las instituciones y valores del pasado. El proceso de desarrollo y crecimiento económico ha producido cambios extraordinarios, las instituciones del pasado se han hecho cada vez más obsoletas y los valores de la sociedad han cambiado, haciendo que comportamientos que antes eran legítimos hoy hayan perdido legitimidad y cada vez sean menos aceptados. (Thoumi, 1999).

Existen muchos elementos que podrían influir negativamente en un individuo y hacer que cambie sus principios éticos por faltas gravísimas a ellos; serían innumerables las razones por las cuales un servidor público permite que le desfilen frente a él cantidades de dinero que nunca siquiera habría soñado. A lo mejor podrían pensar que estos beneficios son los que merece por sus largas jornadas de trabajo. O que la cantidad que recibe es comparable a un pequeño vaso de vino tomado de un gran viñedo.

Sin embargo, los cambios que se han producido no han resultado en un sistema de valores y un conjunto de instituciones que legitimen un sistema nuevo sino en un individualismo extremo, casi sin ninguna solidaridad humana, que no ha permitido forjar un consenso sobre lo que deben ser los principios básicos de la sociedad. (Thoumi, 1999).

En realidad así se tenga estipulado un código de ética en las entidades del estado, no es fácil hacer que el sujeto siga estos parámetros y deje de un lado el pensar solamente en su beneficio individual. El bienestar de la

comunidad se vería reflejado en el cumplimiento del conjunto de valores, el cual hoy en día se encuentra subvalorado. Encontramos faltas a éstos principios que en países Orientales, conllevarían a la deshonra no solo de ellos, sino de toda su familia.

Un claro ejemplo, es ver cómo familias bajo el apellido de Santos, Pastrana y hasta los mismísimos Uribe, siempre han estado en los principales cargos del país, esta conclusión se puede sacar tan sólo mirando las presidencias anteriores, pero si nos adentramos en la historia del Senado o del mismo Congreso vamos a ver los mismos apellidos repitiéndose una y otra vez.

Pero además de ser una responsabilidad del Estado, también lo es para la sociedad, que convive con la corrupción. “Se acepta cuando busco y soborno al concejal o al funcionario para tener un subsidio o un favor. La aceptamos y la encubrimos”. (Rodríguez, 2010).

Pero entonces si estos personajes se dejan deslumbrar por un entorno de colores, sonidos y palabras que alimentan el ego, miradas que alagan y consienten su súper yo, ¿por qué no se desearía estar en el?. Tanta abundancia permitirá que este individuo se dé cuenta del error que está cometiendo?. Ahora, una vez, seducido, ¿querrá salir de este paisaje de espejos?.

Pero son varias las razones para que la corrupción sea el pan de cada día en Colombia y en todos los niveles: desde la casa, hasta las más altas instancias de un país. Todos los expertos advierten que la corrupción es más sofisticada y que va unos pasos adelante a la capacidad de previsión y de reacción de los entes de control.

Es un negocio rentable. Para Elizabeth Úngar, Directora de Transparencia por Colombia, los recientes casos de corrupción demuestran la “perversa red de delitos entre el sector público y privado. Son un triste ejemplo de que es corresponsabilidad de todos”, asegura Elizabeth Úngar (2011).

Tantas alucinaciones generadas por una maquinaria empresarial, que lo único que busca es el crecimiento de su capital, encuentra a aquellos que poseen una baja ética, aquellos que aún no han crecido y son vulnerables a las ideas de otros. El sector privado goza de beneficios como el poder decidir

con quién hace negociaciones, y es precisamente este el que le deja ver al personaje público para que estimule sus afanes de figurar.

“Se cree que si los demás cometen actos de corrupción y sacan beneficio, por qué yo no puedo hacerlo. Es un problema que viene de cuna, pero también de un aparato de justicia que no funciona, de un sistema donde la gente no logra las cosas por mérito, sino por ser vivo y porque se denuncia y no pasa nada. Mientras no se combata la impunidad, mientras la corrupción no sea efectiva, oportuna y eficazmente sancionada, va a ser difícil combatirla”. (Revista Nueva Política Febrero 2012)

Existen tantas razones por las cuales el funcionario público se deja encantar por los aparentes beneficios que brinda el empresario, como individuos que hacen respetar sus ideas, convicciones y en especial su respeto a los dineros del estado. Por estos últimos es que se debe continuar con el deseo de extinguir a las manzanas que dañan el cultivo completo.

El sector privado es hoy más consciente del grado de responsabilidad que tiene en la consecución del desarrollo sostenible, entendiendo que la satisfacción de las necesidades del futuro depende de la cohesión y equilibrio de las decisiones tomadas entre los actores de la sociedad, sector público, sector productivo y sociedad civil. De hecho, el sector privado y el público trabajan hoy de la mano en la solución de problemas comunes tales como la pobreza, el cuidado por el medio ambiente, los derechos humanos y laborales, y en los últimos años, con mayor énfasis, la corrupción.

Para la empresa moderna es una condición de sostenibilidad promover una relación activa y de beneficio mutuo entre ellas y sus grupos de interés: clientes, proveedores, trabajadores, competencia, Estado, comunidad y medio ambiente. En este sentido, se ha generado una creciente tendencia hacia la generación de compromisos por parte de los empresarios para fomentar su corresponsabilidad en ella lucha contra la corrupción, concretamente contra el soborno. (Página web. Transparencia por Colombia).

Se podía entonces decir que si se da continuidad a las campañas de transparencia al sector privado, muy posiblemente podremos ir erradicando la mala semilla de la aceptación de sobornos, de las comisiones por contratos, etc. Y por supuesto, permanecer con la socialización del código de ética que debe ostentar y poner en práctica cada uno de los funcionarios del sector público.

Es tan aceptada, que en la reciente encuesta que Transparencia por Colombia les realizó a 611 empresarios, el 61 por ciento de ellos admitió que los sobornos ayudaban a agilizar los procesos para contratar con el Estado, y no pagarlos implicaba perder el negocio. Además, justificaron este comportamiento en que “la competencia paga sobornos”. (Página web. Transparencia por Colombia).

Finalmente, se puede referenciar al sector privado como el más grande amparador de las falencias o corrupciones del sector público. Mientras se continúe sin denunciar estos casos y realizar los correspondientes procesos se extenderá la misma decadencia en los valores de los funcionarios que sirven al estado. En verdad, el sector privado está involucrado en la mayoría de la corrupción gubernamental (Klitgaard, 1999). Allí se puede evidenciar la relación de gran padrino de la corrupción pública al sector privado.

CONCLUSIONES

En definitiva el funcionario público sucumbe fácilmente ante las curvas perfectas del Poder, sus abrazos hacen que acaricien sus deseos de autoridad más íntimos, sus labios logran besar las riquezas más grandes que pueden haber imaginado y sus hermosos ojos les hacen ver los espejismos más maravillosos. El deseo de Poder es uno de los principales gestores en esta seducción, es quien pone el escenario, lo decora de acuerdo a su conveniencia, acuerda que las luces sean tenues y que el vino sea el más dulce, así él no podrá decir nunca que no.

Este escenario es cómodamente recreable para el padrino, a pesar de que existen diferentes momentos en los que el funcionario público tiene conocimiento de las maneras de eludir estas situaciones, en algunos casos permite que se le distraiga con elementos que poseen una mayor innovación. Se reprime rápidamente el conocimiento de la presencia de ética y valores frente a una columna de propuestas y promesas.

En conclusión, la función teatral creada por el Gran Padrino para este pequeño ahijado, que por carencia de atención de sus padres, se deja impresionar por actos de magia, es completamente efectiva. El funcionario público puede ceder ante los imperiosos y majestuosos derroches, convirtiéndose en uno de los títeres de ese show. Los grandes inconvenientes se presentan cuando se quiere despertar de ese letargo o peor aún cuando lo despiertan abruptamente...cuando se desea recobrar su cuerpo y su autonomía y dejar de ser un títere.!!!

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Fernández Ruiz Jorge (1976) EL PODER Y SUS TIPOS
- ❖ Fernández Ruiz Jorge (1976) EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA
- ❖ Klitgaard, Robert (1996). COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN INFORMACIÓN E INCENTIVOS
- ❖ López, Melendez Teodulo (2011). LA CORRUPCIÓN POLÍTICA JUDICIAL ES UN CANCER
- ❖ Revista Conozca Más, Septiembre (1993)
- ❖ Romero, Barreto Flor de Lourdes (1992), LA CORRUPCIÓN COMO SISTEMA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
- ❖ Sartre, Jean Paul (1982), Revista "CONCORDIA"
- ❖ Thoumo, Francisco E (1999) "LA RELACIÓN ENTRE CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO: UN ANÁLISIS GENERAL Y ALGUNAS REFERENCIAS A COLOMBIA". Revista de Economía de la Universidad del Rosario.

WEBGRAFIA

- ❖ CINCO RAZONES POR LAS QUE LA CORRUPCIÓN NO PARA DE CRECER

<http://www.semana.com/nacion/cinco-razones-corrupción-no-para-crecer/160318-3.aspx>

- ❖ EL TRABAJO CON EL SECTOR PRIVADO

<http://www.transparenciacolombia.org.co/transparencia//tabid/70/Default.aspx>

- ❖ Corzo, Juan Manuel (2011), “ES IMPOSIBLE CON NUESTRA PLATA SOSTENE DOS CARROS”

<http://teodulopezmelendez.wordpress.com/2011/03/01/la-corrupcion-politica-judicial-es-un-cancer-que-afecta-el-bien-comun/>

- ❖ http://www.yocreocolombia.com/articulos/2008/de_la_etica_y_la_moral_en_colombia.html

- ❖ http://www.eltiem.com/vida-de-hoy/salud/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10806495.html#contentstyle

- ❖ http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/doc_int/doc09022012-090347.pdf Revista Nueva Política Febrero 2012